

Redactor General



Cádiz lunes 11 de abril de 1814.

Afecciones astronómicas.—Sale el sol á las 5.^{hs} y 36': se pone á las 6 y 24'. Debe señalar el reloj al mediodía verdadero 12.^{hs} 1' 9".—Es el día 22 de la luna. Se pone á las 9 y 52' de la mañana. *Mareas:* Primera alta: á las 5 y 45' de la mañana. Primera baxa: á las 11 y 58' de la mañana. Segunda alta: á las 6 y 10' de la tarde.

San Leon, papa. — Fiesta.

Jubileo de XL horas.—En la iglesia del Rosario [Se manifiesta á las 5½ y se oculta á las 7.]

Orden de la plaza.—Gefe de día: El teniente-coronel José Joaquin de Landàburu, comandante del 2.º batallón de Cazadores. Parada: los cuerpos de la guarnición.

Ronda y Teatro: Cazadores.

Para uniformar el modo de hacer el despejo de la plaza de los toros en todos los cuerpos de la guarnición, y que sea con movimientos arreglados á táctica, y no ideales y molestos, se observará por todos una misma forma, que será la de entrar la tropa en columna por filas, y ocupado el lugar de la batalla, formarla, marchar con esta de frente, y, despejada la plaza, desfilár á derecha é izquierda á ocupar los sitios respectivos para subir á los tendidos; en donde, y no entre barreras, se mantendrán hasta concluida la función; colocándose al redoble que se toque, despues de muerto el penúltimo toro, en las cuerdas para impedir que nadie baxe á la plaza hasta finalizada la corrida, segun está mandado y prevenido al público.—Valdes.

IMPRESOS.

El Duende de los cafés, núm. 253—Inserta la 2.ª parte del Breve catecismo político español-constitucional, que á imitación del de doctrina cristiana, compuesto por el Señor Reinoso, presenta al público E. D. D. E. A. Es una semejanza del mismo catecismo del Reinoso, en la que se inculcan las ventajas de la Constitución y los bienes que ha producido á los españoles; advirtiéndole que se halla reimpressa y de venta la 1.ª parte.—J. A. nota que, segun dicen, el producto de la ofrenda que en la catedral se hace á la Santa cruz el viénes santo, se reparte entre el sacristan mayor, apuntador de coro, y maestro de ceremonias.

NOTICIAS.

Londres, 15 de marzo—(Secretaria de negocios extranjeros 11 de marzo.) [R. n. 99]

El oficio siguiente del muy honorable lord Burgersh ha sido recibido en esta oficina:

Troyes, 4 de marzo—Señor: Troyes se halla nuevamente ocupada por los aliados. A consecuencia de la derrota que ayer sufrió el enemigo, y de la rapidez con que ha sido arrojado de todas las posiciones que defendian la entrada de esta ciudad; he-

mos vuelto á posesionarnos de ella sin resistencia—En mi último oficio dixe á V. S., que despues de varios encuentros, sin ventajas, tenidos con la retaguardia del exerciso frances, había el general Firmont establecido su cuartel-general en Vandoeuvres. El príncipe real de Wirtemberg ha continuado con las ventajas que sobre el cuerpo del mariscal Macdonald había obtenido en La-Ferté y en Clairvaux el 28. El primero se apoderó de Bar sar-Seine, y el segundo siguió hasta Maison-Blanche al enemigo que se retiraba—Por un reconocimiento hecho aquel día se vió que el exercito frances estaba en posición, extendiéndose al Borce sobre la derecha del Sena, y á la izquierda de este río—El 3 el príncipe Schwartzenberg resolvió atacar. El cuerpo del general Wittgenstein tomó la dirección de Piney para envolver la izquierda del enemigo en la aldea de Laubressel, y amenazar su comunicación con Troyes, dirigiéndose sobre San-Parre. El general Wrede debía aguardar el movimiento del general Wittgenstein, atacar luego el puen-

té de La-Guillotiere, y marchar sobre el frente del enemigo. El príncipe-real de Wirtemberg debia atacar al propio tiempo la posicion que el enemigo ocupaba en la Maison-blanche. El rodeo que el cuerpo del general Wittgenstein tenia que dar, le impidió llegar sobre el flanco del enemigo antes de las tres de la tarde.—El príncipe Eugenio de Wirtemberg (que manda una de sus divisiones) dió inmediatamente principio al ataque, costeando las alturas de ácia Laubressel, llevándose al enemigo por delante, y concluyendo con tomar la aldea por asalto.—El general Wittgenstein sostuvo este ataque con toda la artilleria de su cuerpo. El conde de Pahlen, sobre la derecha, empezaba ya á amenazar la retaguardia del enemigo.—En este momento, el príncipe Schwartzemberg mandó á cinco batallones bávaros pasar el Barce, cerca de Courterange, situarse en los bosques de la derecha de este rio, y ponerse en comunicacion con los rusos en Laubressel. Este movimiento fue executado al instante. El general Wrede tomó entónces por asalto el puente de La-Guillotiere, echó de él al enemigo con pérdida, y ganó así toda la posicion.—Amenazado por todas partes, hizo el mariscal Oudinot retirar su ejército sobre el camino de Troyes. La caballeria del general Wittgenstein le dió en su retirada varias cargas con buen éxito. Diez piezas de artilleria, 54 oficiales y 30 prisioneros son los resultados de la accion. El enemigo fue perseguido hasta la aldea de San Parre; únicamente su retaguardia se detuvo en ella; el resto de su cuerpo desfiló durante la noche con direccion á Troyes. Esta mañana á la nueve marchó el general Wrede sobre el enemigo, que se ha retirado; y habiéndosele intimado la rendicion de aquella ciudad ha capitulado, y obtenido media hora de término para evacuarla. El príncipe Schwartzemberg, así que espiró el término estipulado, hizo perseguir al enemigo con toda su caballeria, por el camino de Nogent.—Los cosacos y los bávaros han dado varias cargas muy brillantes: el mismo príncipe Schwartzemberg ha dirigido su marcha, que ha sido seguida con mucha rapidez y ardor. El resultado de esta accion es haber hecho varios prisioneros: el enemigo ha sido rechazado mas allá de Gres.—El príncipe de Wirtemberg se ha apoderado de la posicion de la Maison blanche con poca resistencia. Su cuerpo está ya en las inmediaciones de esta ciudad, y su caballeria en el camino de

Lens—Me es muy lisonjero el tener que noticiar á V. S. las ventajas conseguidas por las tropas del mando del príncipe Schwartzemberg—Aunque padeciendo las privaciones á que necesariamente está expuesto un ejército, que la rapidez de sus movimientos ha puesto en la imposibilidad de establecer almacenes, sin embargo la actividad y el celo emprendedor de oficiales y soldados no se amortiguan. El príncipe mariscal ha manifestado enérgicamente la aprobación que le merece la conducta de su ejército en estos últimos dias—Ha dado particularmente gracias al general Wittgenstein y al general Wrede. El príncipe Schwartzemberg ha manifestado cordialmente sumo reconocimiento y admiracion al príncipe Eugenio de Wirtemberg, no solo por su conducta en estas últimas ocasiones, sino tambien por su audacia intrépida en todas las acciones en que ha venido á las manos con el enemigo—V. S. sabe ya que el cuartel general del mariscal Blücher estaba en La-Ferté el 28 de febrero; ninguna noticia se ha recibido de él desde entónces. Con el objeto de mantener la comunicacion con este oficial, y amenazar la retaguardia de Buonaparte, que actualmente marcha contra él, ha mandado el príncipe Schwartzemberg al conde Platow marchar sobre Sezane. En su marcha ha tomado ya la ciudad de Arcis y su guarnicion. Tengo el honor &c.—Burgersh—Al vizconde Castlereagh &c.

Habana, 10 de enero.—Al fin logró Nariño ser nombrado dictador de Cundinamarca como logró ser nombrado antes presidente del Estado. Su astucia y malicia envuelve á europeos y americanos. Estos trataron de quitarle el mando, y armó á aquellos para sostenerse. En este tiempo consiguió juntar un congreso de parciales suyos, y al instante declaró la independenciam de Cundinamarca, y en medio de la plaza mayor puso el árbol de la libertad, y se la hizo jurar á americanos y europeos, atónitos del crimen que iban á executar por el miedo y por la fuerza. En el mes de julio fue esta célebre escena, y en agosto se preparaba para salir con una expedicion contra Samano, comandante de la vanguardia del Señor Montes, que se hallaba pacíficamente en Popayan, como el último lo estaba en Quito. Si por parte de la costa del Norte se hubieran dado la mitad de los auxilios que se han dado por la del Perú, aquel reino estaria completamente tranquilo. Dos bergantines delante de Cartagena con cuatro lanchitas impedirian el comercio con el reino, y en Cartagena hasta la introduccion de los víveres, y en muy poco tiempo todo estaria sujeto. En esta plaza todo está carísimo; la mitad de la gente anda descalza por lo mucho que vale un par de zapatos: así todo

lo demas. Son tratados por los norte americanos, y en particular por los franceses establecidos allí, ignominiosamente. Los ingleses los tratan mejor: les llevan géneros finos y baratos; pero de poca duracion, y les sacan todo el oro en pasta ó amonedado, y frutos muy pocos, y pagados como les da la gana. Culto, costumbres, humanidad &c. &c. todo va desapareciendo en aquel desgraciado reino.

Ultimamente escriben de Santa-fe que habia llegado un hijo de Nariño, establecido en Cuba, con comision del general Montalvo para tratar de pacificacion: que allí nada se hablaba de esta; y que todos creian que Nariño se estaba tomando tiempo para armarse, y deshacerse de sus enemigos, si no podia de otro modo, con un veneno, como ya lo habia intentado con Samano.

(Cart. part.)

Idem 30.— Las máximas arbitrarias y aun despóticas del teniente-general Don Juan Ruiz de Apodaca, gefe-político, capitán general y comandante general de este apostadero, han establecido aquí un terrorismo tal que tiemblan delante de él todos los magistrados, y hasta los de la Audiencia territorial que reside en la villa de Puerto-príncipe. Esta verdad está comprobada por la conducta de este gefe en dos negocios en que ha atropellado los derechos mas sagrados de la justicia; de tal manera, que no hai magistrado alguno que quiera administrarla. Estos dos negocios, aunque de orden muy diferente, son los de Don José de Ilíncheta y de Don Simon Bergaño: al primero, que es magistrado íntegro, que ha ocupado durante 20 años la asesoria general de este Gobierno, no se ha atrevido el gefe á figurarle en su persona, pero sí en sus bienes, reputacion y honor. El segundo, por ser un pobre escritor público, está preso en la fortaleza de La cabaña, desde el 16 de diciembre, por disposicion aparente del juez de letras; pero, en realidad, de orden y á pedimento del gefe de las armas, á pretexto de una causa pendiente en Guatemala desde 1808. Con esto podrá facilmente comprehenderse que se acabó en este pueblo la libertad de la imprenta; y, para que mejor se conozca, baste decir que de cinco imprentas que tiene esta ciudad, ninguna se ha atrevido á reimprimir *ad pedem litteræ* la sesion de Cortes de 3 de junio último, donde consta el corto debate que hubo en el congreso sobre aprobacion del derecho municipal de convoyes, que se estableció por tiempo de un año en 22 de diciembre de 1812: negocio peculiar y privativo de este pueblo, pues solo á él interesa.— Es lo mismo que si dixeramos: en La-Habana se entienda la libertad de la prensa para discurrir de todo, ménos de los negocios propios del pais.— Mientras las Regencia de las Españas nos ponga aquí por gefes superiores militares enemigos de la Constitucion que reunan los tres mandos, á saber el político y el militar de mar y tierra, seremos gobernados á la turca, es decir, que será inusorioso el cumplimiento de la Constitucion y de las leyes, sin que magistrado alguno se atreva á mantener la obediencia de la una ni de las otras.— El último grado del despotismo es llegado cuando los jueces, ame-

drantados ó corrompidos, se coluden con el mandon arbitrario para dexar á este atropellar los súbditos, sin esperanza alguna de remedio; supuesto que el consultar en estos casos á la suprema autoridad, como se ha hecho en ámbos, es lo mismo que eludir las leyes ó negarles la obediencia.

(Cart. part.)

COMERCIO.

VALES.

Dia 10 de abril — [Sin curso por ser festivo.]

CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodia del 9 de abril al del 10 se han habilitado para salir:

Laud español *San Antonio*, *Isidro Maristain*, para *Matarò*, con algodón é ligos. *Quechemarin* id. *Camitrote*, *Juan Antonio Hevia*, para *Xijon*, con aguardiente, vino y cacao. *Místico* id. *N. S. de Los mártires*, *José Vizcaino*, para *Carlota*, en lastre. *Místico* id. *San Antonio*, *Ramon Cortinos*, para *La coruña*, con xabon, vino, aguardiente y arroz. *Faucha* portugués *San Antonio y Animas*, *Antonio de La cruz*, para *Sevilla*, en lastre. *Barca* id. *San Antonio y Animas*, *Juan Varela*, para *Villanova*, en lastre.

Desde el mediodia del 9 de abril al del 10 han entrado:

De *Almeria* *místico* *Soledad*, *Tomas Quintero*, con cebada, en 8 dias. De *Mallorca y Málaga* *Pingüe* español *Misericordia*, *Antonio Priuna*, con aguardiente, vino, xabon y almendras, en 20 dias del primer puerto y 1 del segundo. De *Málaga* *místico* id. *San Antonio de Padua*, *Diego Herrera*, con vino, almendras y pasas, en 1 dia: conduce 2 pasajeros. De *Málaga* *místico* id. *Santo-cristo de la Salud*, *Bias Valentin*, con vino, pasas y loza; en 2 dias: conduce 4 pasajeros. De *Mallorca y Málaga* *xabeque* id. *Santa Ana*, *Lorenzo Salas*, con aguardiente y almendras, en 19 dias del primer puerto y 2 del segundo. De *Santander* *fragata* española *Santa Rosa*, *Martin Salas*, con estaño, en 22 dias: consignada á Don Juan Amorza. De *Salou y Cartagena* *potacra* inglesa *Lord Wellington*, *Cesareo Gottusoc*, con aguardiente, en 7 dias: conduce 3 pasajeros: consignada á sí mismo. De *San Salvador del Vendrell* *xabeque* español *Virgen del Carmen*, *Manuel Todrá*, con vino y aguardiente, en 14 dias: conduce 1 pasajero. De *Tarragona* *faucha* id. *San Francisco de Paula*, *Tomas Lioret*, con vino y aguardiente, en 13 dias. De *Villojoyosa y Aguilas* *faucha* id. *Virgen del Consuelo*, con cebada, en 14 dias del primer puerto y 3 del segundo.

AVISO.

Para *Lima* *fragata* *Carlota de Bilbao*, maestre Don Miguel Ex helme, cierra su registro el 16 del corriente. (R. núm. 38.) [La despacha Don Antonio Artechea.]

PRECIOS CORRIENTES.

[Tarragona 25 de marzo.]

ALGODONES.	Pesos de 128	Por
De Fernambuco: primera	60 a 61	quintal.
Idem segunda	56 a 57	
Guayana	54 a 56	
Varita	47 a 48	
Giron	45 a 46	
Cumana	44 a 45	
San Andres	47 a 48	nomina-
Caracas	36 a 38	les.
Motril	46 a 48	
Nueva-Orleans	42 a 43	
Molina	51 a 52	
Levante	41 a 42	
BACALAO Y PEZ-PALO.		
De Terranova: primera	10	
Idem segunda	9	
Pez-palo abierto	9	
Idem cerrado	8	
HARINAS.		
De Filadelfia: primera	16 a 17	barril.
Idem de segunda	12 a 13	
De centeno	9 a 9½	
LICORES.		
Aguardiente prueba 58 por 100	19 a 20	barril pueste abordo.
	Libras	carga.
Idem prueba de Holanda	32	
Dicho prueba de aceite	39½	
Vino tinto	13 a 14	
AZUCARES.		
De La-Habana, surtidos 3 blancos 2 quebrados	27 a 28	quint.
Idem blanco solo	29 a 30	
Idem quebrado solo	24 a 25	
Idem de Vera-cruz, uno y uno	27 a 28	
Cobre del Perú	19 a 20	
Sebo de Buenos-aires	19 a 20	
ALMENDRAS.		
Del pais	24	
De Esperanza	33 a 34	
De Mallorca	26 a 27	
AVELLANAS.		
Del pais, sin cáscara	25 a 26	
Con cáscara, el saco de 1½ cuartera	12 a 13	
Anis	37 a 38	
CUCEROS.		
Al pelo de Buenos-aires, de 30 a 40 libras	24 a 24½	
Idem de 20 a 30 libras	25 a 26	
Acero de Trieste	25 a 26	
Xabon de piedra	23 a 24	
PIPERIA.		
Botada de castaño fornida	14 a 15	
Pipas de roble, vacias	20	
Idem de castaño	19	
Barriles indianos	9	
Haros de hierro	12 a 13	
	Suetidos	
Duelas de roble americanas	10 a 10½	pieza.
Idem de Romania	11 a 12	
CACAO.		
Caracas	15 a 16	libra.
Maracaibo	13	
Magdalena	13 a 13½	
Guayaquil	6½ a 7	
CAFE.		
De América	5 a 5½	libra.
Idem de levante		

ESPECERIA.

Pimienta negra	12 a 13	
Idem de Tabasco		
	Pesetas	
Azafran	60 a 65	
Canela de Holanda	13 a 14	
Idem de la China	6	
Clavos	8½	
GRANAS.		
De Vera-cruz, superior	25 a 25½	
Idem morellona	22 a 23	
Granilla		
ARILES.		
Flor Guatemala	9 a 10	
Idem Caracas	10 a 10½	
Idem sobresairente	7	
Idem corte	5 a 6	
ACEITES.		
Del pais para comer	6½ a 7	corian.
De levante	5½ a 5¾	
De Mallorca		
ARROZ.		
De Valencia	40 a 41	quintal.
De Callera	39 a 40	
De Lombardia	39 a 40	
De la Carolina		
De Alexandria con sal	28 a 29	
PALOS TINTES.		
Brasil fernambuco	95 a 96	
Campeche	15 a 16	
Brasilete	22 a 23	
Busaina		
TRIGOS Y LEGUMBRES.		
Trigo caudal	30 a 31	cuart.
Xexa del reino	28 a 29	
Idem de norte América	27 a 28	
Mezclilla superior	20 a 21	
Idem mediana	17 a 18	
Idem de terros	11 a 12	
Trigo fuerte	23 a 24	
Cebada	11 a 12	
Habas	13 a 14	
Habones	13 a 14	
Maiz	13 a 14	
Garbanzos	28 a 30	
Habichuelas del reino	36 a 37	
Algarrobas	5¼ a 6	
PAPEL.		
Florete	13 a 14	resma.
Medio florete	9 a 10	
Estraza	26	baleta.

Cádiz 10—Las cartas de Veracruz de 9 de febrero dicen haber llegado a México un gran convoi de San Luis con 4½ millones de pesos en barras, y mas de 2000 carneros—El 24 de enero habia llegado a Puebla el convoi que baxaba de Mexico; debiendo salir de allí el 3 de febrero, y esperándosele en Veracruz para el 20 del mismo. Se cree que asciende a 4 millones la cantidad que vendrá en él—Las mismas cartas hablan de segunda victoria conseguida por el Señor Llano (R. núm. 93) contra los rebeldes Morelos y Matamoros reunidos: la pérdida de estos pasó de 700 hombres muertos, y otros tantos prisioneros, entre ellos el citado Matamoros y otros 15 ó 20 coroneles y tenientes-coroneles, a quienes iba a pasar inmediatamente por las armas.

TEATRO.

La víctima del claustro ó La novicia (drama en 3 act.)—Un duo (nuevo: por la Señora Morales y el Señor Muñoz)—Boleras (por la Señora Mexia y el Señor Gonzalez) Los tres huéspedes burlados (sainete, en que executará la parte principal la Señora Palomino)—A las 7.

IMPRESA DE ESTE PERIODICO—Año de 1814

Redactor-general (Adición al núm. 102.)

LEGISLACION.

[Córtes ordinarias en Madrid.]

Dia 2 de abril—Leida el acta notó el Señor Moreno que en el extracto del discurso del Señor presidente (*Ad. ant.*) se suprimia lo principal, à saber: *que sostendria la sagrada Constitucion á costa de su sangre y de su vida*—El Señor Ostolaza dixo *que si se habian de poner todas las palabras!*... lo que oido con muestras de desagrado por los espectadores, y manifestando el Señor presidente que así lo sostendria hasta el último momento de su vida, se acordó insertar el expresado discurso en el acta segun las notas taquigráficas. (*Aplauso*)—Tomaron asiento los Señores Briones, por Mallorca; Lugo, por Canarias; y Rocafuerte, por Guayaquil—En seguida entró el secretario de la Guerra, y leyó un parte del general Còpons, fecha el 28 en Gerona, anunciando la llegada del infante Don Carlos el 26; que S. M. y AA. gozaban cabal salud, y que salian aquel dia para Valencia, à donde así como el Señor cardenal Borbon, llegarían el 5, segun de palabra añadió dicho secretario, quien tambien leyó el patriótico discurso que el Señor Còpons pronunció al arribo de Fernando VII, y el parte del gefe político de Cataluña; todo lo cual, à propuesta del Señor Vargas se mandó imprimir en gaceta extraordinaria, y aplicar el producto al hospital General—El Señor presidente contestó al secretario de la Guerra en estos términos: "Es tan grata à las Córtes esta noticia, quanto es mayor su anhelo de que se aproxime el momento de ver à S. M. en el seno del congreso, y verle sentado en el trono de sus mayores."

Despues de dado curso à varios expedientes particulares, se leyó el dictámen de la comision de Hacienda acerca de las quejas producidas contra el intendente de Soria, con el cual se conformaron las Córtes, declarandose no ha infringido la Constitucion por haber usado apremios contra los morosos—La comision de Infracciones, acerca de la queja de Don Luis Ignacio Zavala contra Don Juan de Santacruz y Molina, asesor de Guerra de Cadiz, opina haber este infringido los artículos 247 y 287; por lo que ha lugar à la formacion de causa; y se señaló el dia 6 para su discusion. Advirtió en seguida el Señor presidente, à propuesta de los Señores Larrazabal y Ledesma, que el mismo dia 6 habria sesion extraordinaria para continuar la del proyecto de lei sobre responsabilidad de infractores de la Constitucion.

Reclamando el Señor Isturiz se discutiese el reglamento provisional para las milicias nacionales, y no obstante la oposicion que à ello manifestaron los Señores Ostolaza, Gomez, y Anduriaga, se procedió à tan urgente materia. Aprobóse en consecuencia el *Art. 1.º*: Todo ciudadano español, casado, viudo y soltero, desde la edad de 30 años hasta la de 50 cumplidos, está obligado al servicio de la milicia nacional local.—El *art. 2.º* volvió à la comision para que se rectifique; y al irse à discutir el *3.º* hizo el Señor Larrumbide la intempestiva indicacion de que se suspendiese votar sobre este reglamento, à cuyo efecto peroró largamente, y en términos muy vagos, empeñandose con obstinacion en interrumpir la marcha del congreso. En balde clamaron varios Señores diputados, diciéndole era responsable à Dios y à la nacion del tiempo que por

culpa de Su-señoria se malgastaba, llegando hasta hacerle presente que si la heroica nacion española satisface las dietas à sus diputados es para que empleen el tiempo, que tan precioso es, del modo que su felicidad lo exige... (*El pueblo no cesaba de gritar muera, muera ese pícaro!*....).... Al fin, el Señor presidente, que tal incremento habia dexado tomar à la tenacidad escandalosa del Señor Larrumbide, hizo continuase la discusion, quedando aprobados los *art. 3.º 4.º 5.º y 6.º*, y levantó la sesion anunciando que la habria extraordinaria esta noche.

Sesion extraordinaria del 2 por la noche. Continuando el nombramiento de los individuos que han de componer la comision encargada de la reforma del código civil, salieron electos los Señores Tamaro, por 58 votos; y el Señor Lardizabal por 91. En seguida se aprobaron varios artículos de la minuta de decreto sobre desestanco de la sal, volvieron otros à la comision para que los reformase, y se levantó la sesion.

Sesion del 3—Pasó à la comision de Legislacion una exposicion del gefe político y Diputacion provincial de Cataluña sobre dificultad de formar ayuntamientos en algunos distritos, por hallarse sus habitantes repartidos en caserios—A la misma y à la de Marina reunidas, con urgencia, tres representaciones de varios armadores de almadrabas en Conil que piden se les señale sitio para pescar el atun—Se señaló la hora de las doce de mañana para que se presente à prestar juramento Don Luis Salazar, individuo de la junta del Crédito público—A la comision de Infracciones de Constitucion se mandó pasar una queja de Don Juan Maria Ruano sobre infraccion de la misma por el intendente de La mancha y su asesor—Se concedió à la patriota Francisca Estevan una pension de 5 rs. diarios, además de los 8 que goza su marido Santiago Mateos, ayudante en la casa de moneda de Segovia—A las viudas de los diputados Calvo-Rubio y Martinez (Don Joaquín), que fallecieron en la epidemia de Cadiz, se concedió, conformándose las Córtes con el dictámen de la comision de Hacienda, 60 rs. de pension anual à la de Calvo-Rubio, y que la Regencia tenga presentes à sus hijos; y à la de Martinez 40, respecto a no tener familia—A la viuda del Señor diputado Albelda se concedió el importe de las dietas que devengó en todo el tiempo que estuvo ausente con licencia hasta su muerte.

El Señor Cabarcas presentó, y se leyó por primera vez, un proyecto de lei para que los jueces eclesiasticos en los juicios contenciosos estén sujetos à la responsabilidad establecida para los seculares en el decreto de 21 de marzo de 1813; mandándose pasar al Gobierno, para que informe, otra exposicion del mismo Señor Cabarcas sobre establecimiento de una Diputacion provincial en Panamá.

Se concedió carta de ciudadano español à Don Juan Gay, de nacion francesa, aveciñada

do y del comercio del Puerto de Santa Maria.— Continuó la discusion sobre el reglamento de la Milicia nacional, y se aprobaron los articulos 7, 8, 9, 10, 11 y 12.— Se levantó la sesion pública, quedando las Cortes en secreta.

Sesion del 4. — Se leyó un parte del general Copons desde Molins de Rei del 30 último, avisando que S. M. y el Señor infante Don Carlos seguian en perfecta salud; pero que el Señor infante Don Antonio habia quedado indispuerto en Mataró; bien que su indisposicion era leve, y los médicos opinaban que el dia 1.º podria seguir su viage. Las Cortes oyeron con agrado la noticia de la buena salud del Rei é infante Don Carlos, celebrando la mejoría del Señor infante Don Antonio.— La Regencia, contestando al informe que se le pidió acerca de la dotacion del Rei, opinaba que á S. M. debian asignarse 40 millones de reales anuales, y 7 millones para alhajar la casa real; y á cada uno de los Sres. infantes 1500 ducados anuales: se mandó pasar á la comision que ha entendido en este negocio.— Juró y tomó asiento en el congreso el Señor Lasala, diputado por Cataluña.— Pasó al archivo la certificación de haber jurado la Constitución la ciudad de Mataró.— El tribunal supremo de Justicia consultaba qué tribunal ha de terminar la causa contra varios magistrados de la audiencia de Lima: á la comision de Legislacion.— Se aprobaron las actas de eleccion de diputados por la provincia de Querétaro.— Prestó juramento Don Luis Salazar, individuo de la junta nacional del Crédito público.

Se aprobó, conforme al dictámen de la comision de Legislacion, que á Doña Gabriela Caballero, hija del marqués de este nombre, pero esposa del benemérito brigadier Don Fernando Montoya, se la ponga en posesion de los mayorazgos fundados por Don Gerónimo Caballero, dexando ilesos los derechos del poder judicial.— Señor Olier: que la posesion se entienda conferida despues de probado legalmente su llamamiento al mayorazgo: así se aprobó, y se levantó la sesion pública, quedando las Cortes en secreta.

Sesion del 5.— El comandante general de Granada da parte del estado de la causa de Audinot, advirtiéndole que en muchos pueblos no hai memoria de existir ni haber existido jamas las personas que cita el Audinot, y que se ha pasado oficio, á petición del Señor Don Agustin Argüelles, al mariscal Beresford para que disponga se evacuen en Gibraltar varias citas con que se ha intentado vulnerar el honor de aquel benemérito y dignísimo ciudadano: á la comision donde existen los antecedentes.— Se aprobaron los arbitrios propuestos por la villa de Algarrobo para la reedificacion de su iglesia; pero no en cuanto á la de sus casas arruinadas por los franceses.— A la comision de Hacienda pasaron varias indicaciones de los Señores Garcia Zamora, Ximenez Perez &c., y una del Señor Vargas, para que no se reedifique ningun pueblo sin que pase su plano á la academia de Nobles artes, y merezca la aprobacion de este establecimiento.

Se leyó el parte remitido al Gobierno por el Señor duque de Ciudad-Rodrigo, sobre las ventajas conseguidas del 14 al 20 último por los alia-

dos sobre el enemigo, que fue desalojado con gran pérdida de sus posiciones en Couches &c.— Las Cortes lo oyeron con sumo agrado.— El Señor Almansa hizo una indicacion para que se nombre una comision especial que proponga un medio para la pacificacion de las Américas: aprobada. Se leyó por primera vez una proposicion del Señor Moreno para que se prohiban los toros de muerte.— Se señaló el dia 8 para la discusion del dictámen de la comision de Legislacion, que opina debe ser repuesto en su destino el Señor Don Ramon Calvo de Rozas.— El Señor Vargas hizo presente hallarse ya concluido el informe de la comision de Marina acerca de la Memoria presentada por el secretario del Despacho de este ramo.

Continuando la discusion del reglamento de Milicias nacionales se aprobó desde el artículo 13 hasta el 25, ambos inclusive.

El Señor presidente anunció que mañana habria sesion extraordinaria de 9 á 11, y ordinaria de 11 á 3. A propuesta del Señor Martinez de La-Rosa se acordó que las dos horas de la sesion extraordinaria se invirtiesen en discutir el proyecto de lei sobre infractores de la Constitución, y las cuatro de la sesion ordinaria en la del reglamento de Milicias nacionales. Pidió el Señor Cepero se señalase dia para discutir el dictámen de la comision que entiende en el asunto de Audinot, y que se nombró mas de un mes há; y, sin resolverse cosa alguna, se levantó la sesion pública, y quedaron las Cortes en secreta.

NOTICIAS.

Irun, 30 de marzo.— Soutt ha sido completamente derrotado, con pérdida de su artilleria &c. dicen que el 24 entraron los aliados en Tolosa.

(Papeleta de Oyarzun.)

Vitoria, 1.º de abril.— Parece que despues de la batalla del 10 (R. núm. 100) hubo otra sobre Fontainebleau, en la que fué derrotado Buonaparte con pérdida de 70 cañones y 200 hombres, añadiéndose que de resultas habia salido la emperatriz de Paris. (Correo de Vitoria.)

Madrid, 5 de abril.— El espíritu público no puede mejorarse.— Con fecha del 1.º participa desde Minaya el Señor Luyando que el Señor presidente de la Regencia continua felizmente su viage, y que tanto en los caminos como en los pueblos le salen al encuentro multitud de habitantes gritando *viva la Constitución, viva el Rei, viva el presidente de la Regencia!*— Sabemos, á no dudarlo ni aun remotamente, que el adorado Fernando será el rei mas constitucional y benéfico que pueden prometerse las Españas

(Curt part.)

[Madrid 5 de abril.]

CAMBIOS.

Vales de un sello..	66	[nominal.]
Idem de dos id.	68 á 68½	[Idem.]
Londres.	53 á 53½	[Idem.]
Cádiz.	3	[Idem.]
Coruña.	4½	[Sin diuer.]